


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

si
No. GS-2025- - ESCER / ARLOF – 20.1

La Estrella – Antioquia, 18 de junio de 2025

Señora teniente coronel
 KATHERINE ESPERANZA ZAMUDIO RÍOS
 Directora Escuela Carlos Eugenio Restrepo ESCER
 Calle 81 sur 66-180
 La Estrella – Antioquia

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra numero 143802

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _____ O FINAL X


Periodo del informe de supervisión

Desde	25/03/2025	Hasta	30/04/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2025-002138-ESCKER del 22/03/2025, la señora teniente coronel KATHERINE ESPERANZA ZAMUDIO nombró como supervisor de la orden de compra N.º 143802, cuyo objeto es "la adquisición de productos de horno de coque productos de refinación de petróleo y combustible nuclear" para la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo", al señor subintendente HEIDER FREANKLIN ZAPATA LOPEZ Responsable de activos fijos. **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Una sola entrega.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00**

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	143802
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA DE PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR PARA LA ESCUELA DE POLICIA "CARLOS EUGENIO RESTREPO
Contratista	FERRICENTRO S.A.S
Representante legal	José Gregorio Gil Quintero C.C. No. 79688923 expedida en Bogotá – Cundinamarca.
Valor inicial del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2025: Dos millones cuatrocientos dieciséis mil doscientos noventa y cinco mil pesos (\$2.416.295,00) Certificado de Disponibilidad Presupuestal: numero 2325 Registro Presupuestal de Compromiso: numero 2525
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2025: Dos millones cuatrocientos diez y seis mil cuatrocientos noventa y cinco mil pesos (\$2.416.295,00) Certificado de Disponibilidad Presupuestal: numero 2325 Registro Presupuestal de Compromiso: numero 2525
Plazo de ejecución inicial	Del 25/03/2025 al 30/04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	25/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El 12/04/2025 se toma contacto con la empresa contratista FERRICENTRO S.A.S. a través de llamada telefónica, con el fin de informar sobre la supervisión asignada a la orden de compra No.143802, correspondiente a la adquisición de productos de horno de coque productos de refinación de petróleo y combustible nuclear para la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El 09/04/2025, la empresa FERRICENTRO S.A.S. se toma contacto con el señor Julián palomo, para verifica dirección de entrega de los elementos sobre la orden de compra vía telefónica.
- Posteriormente, el 27/04/2025 se verifica que los elementos llegados como esta en la orden de compra son los mismos y en su totalidad

2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social y parafiscales.	(SI)	Certificado de aportes parafiscales de fecha 07/04/2025 y seguridad social planilla integrada autoliquidación aportes.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	ACEITE CUATRO TIEMPOS 20W50: aceite de alto desempeño para motores de cuatro tiempos móvil super 4t 20w50 en su aceite convencional de alto desempeño para motores de 4 tiempos, concebido principalmente para uso general en muchos tipos de motores cuatro tiempos	SI	Cumple con las especificaciones técnicas.
2	ACEITES DOS TIEMPOS: Aceite guadañadora 2 tiempos semi-sintetico 1 ferri-8738	SI	Cumple con las especificaciones técnicas.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


N / A

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión, han transcurrido treinta y un (30) días calendario desde el inicio del plazo de ejecución de la orden de compra número 143802, cumpliendo con el tiempo de cumplimiento establecido en el contrato de la orden de compra.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS

La Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, pagará al contratista de forma total el valor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial, debidamente acompañada de recibido a satisfacción e informe de supervisión por parte del supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales y entrada de los bienes y/o servicios en el respectivo almacén de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo. Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007 y la programación del plan anual de caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.416.295,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 2.416.295,00	100,00%
Valor total facturado	\$ 2.416.295,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.416.295,00	100,00%
Valor pagado	\$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. Acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
1	\$ 2.416.295,00	27/04/2025	\$ 2.416.295,00	01CR-684981	No aplica	No aplica	No aplica

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)


Mediante el acta de recepción de bienes y recibido a satisfacción, se deja constancia de la entrega correspondiente a la orden de compra número 143802, en cumplimiento de lo estipulado en el cronograma contractual. Sin embargo, se aclara que, a la fecha, los bienes recibidos no han sido incorporados a los estados contables institucionales, debido a que la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo no cuenta actualmente con el sistema SAP-SILOG implementado para realizar dicho registro de manera formal.

No obstante, con el propósito de garantizar la trazabilidad, legalidad y control documental del proceso contractual, se ha documentado detalladamente esta situación tanto en el presente informe de supervisión como en el acta de recepción. Así mismo, se deja constancia de que, una vez la Escuela cuente con acceso y habilitación al sistema SAP-SILOG, se adelantarán las gestiones administrativas y técnicas necesarias para registrar formalmente el ingreso de los bienes al inventario contable institucional, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional.

5 RECOMENDACIONES

Realizar seguimiento técnico, documental y administrativo de la orden de compra No. 143802 celebrado con la empresa FERRICENTRO S.A.S., verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, la trazabilidad de los bienes entregados y el cumplimiento de los plazos contractuales. Para ello, se sugiere:

- ✓ Solicitar a la empresa contratista los siguientes documentos como soporte para la verificación contractual y administrativa:
 - Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales vigentes

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

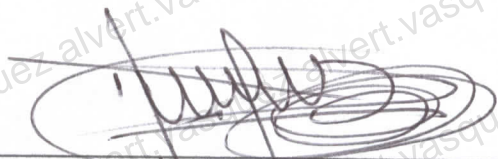
- Copia de seguridad social planilla integrada autoliquidación aportes y comprobante de pago.
- Relación detallada de los elementos entregados por ítem, con referencia técnica, número de serie y estado físico.
- ✓ Establecer coordinación directa con el proveedor para el envío oportuno y completo de la documentación soporte y demás documentos necesarios para facilitar el proceso de elaboración de informes de supervisión y trámites correspondientes.
- ✓ Documentar cualquier novedad o inconsistencia detectada durante la supervisión, con el fin de dejar constancia formal de la gestión realizada y de las acciones correctivas que puedan derivarse.

6 CONCLUSIONES


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ NA _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,



Firma
 Subintendente **HEIDER FRANKLIN ZAPATA LOPEZ**
 Responsable de activos fijos ESCER
 Supervisor de la orde de compra 14380
 Número de Celular: 3145831512

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	La Estrella, 09 de abril de 2025																
Unidad:	POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO. NIT: 800.141.259-7																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	143802																
Constancia de recibido No.	002																
Contratista:	FERRICENTRO S.A.S. NIT. 800.237.412-1 Representante Legal GIL QUINTERO JOSE GREGORIO Dirección: Avenida caracas 74-25 Teléfono. 6016511212 Ciudad. Bogotá – D.C.																
NIT del contratista:	NIT. 800.237.412-1																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR PARA LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Dos millones cuatrocientos diez y seis mil cuatrocientos noventa y cinco mil pesos (\$2.416.295,00)																
Plazo de ejecución:	90 días																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/04/2025																
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén de Intendencia de la escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, ubicado en la vereda el morrón Calle 81 sur 66-180 (La estrella – Antioquia)																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente HEIDER FRANKLIN ZAPATA LOPEZ						
Fecha de entrega certificada:	09/04/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia VIGENCIA (2025)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar*	Valor a pagar
	ESCER	10	aceite de alto desempeño para motores de cuatro tiempos móvil super 4t 20w50 en su aceite convencional de alto desempeño para motores de 4 tiempos, concebido principalmente para uso general en muchos tipos de motores cuatro tiempos y Aceite guadañadora 2 tiempos semi-sintético 1 ferr-8738	\$ 2.416.295,00	\$ 2.416.295,00	0,00	\$ 2.416.295,00
Acta de recepción de bienes	003						


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1CR-684981	10/04/2025	\$ 2.416.295,00	0,00	0,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 2.416.295,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Una vez realizada la verificación técnica, física y documental por parte del supervisor designado a la orden de compra No 143802, se certifica que la empresa FERRICENTRO S.A.S. dio cumplimiento integral al objeto contractual, consistente en la "adquisición de productos de horno de coque productos de refinación de petróleo y combustible nuclear para la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo".

Calidad de la entrega:

Los bienes fueron entregados nuevos, y totalmente sellados con sus respectivos empaques originales y en óptimo estado, sin inconsistencias físicas o técnicas, requeridos. Se verificó que todos los

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

elementos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas definidas de la aceptación de oferta, en cuanto a componentes, materiales, funcionamiento, compatibilidad, y configuración operativa.

Plazo de ejecución:

La entrega de los bienes se realizó dentro del término contractual, teniendo en cuenta la aprobación de la garantía única, conforme a lo establecido en la cláusula de ejecución contractual.

Cumplimiento de especificaciones técnicas y condiciones contractuales:

Durante la revisión de los ítems, se validó que cada uno se ajusta plenamente a lo descrito en la oferta adjudicada, tanto en sus componentes estructurales como en su funcionalidad.

Parámetros para el pago:

Se encuentra allegada la factura comercial, debidamente diligenciada, junto con el formato de recibido a satisfacción, el informe de supervisión, y el certificado de aportes parafiscales vigente, documentos exigidos como requisito para la gestión de pago, conforme a lo establecido en la forma de pago del contrato. La factura fue emitida de manera electrónica con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del Estatuto Tributario y demás disposiciones normativas aplicables.


Origen de los bienes:

Los bienes entregados son de fabricación nacional, conforme a lo declarado por el contratista, por tanto, no aplica la presentación de declaraciones de importación. En caso de tratarse de componentes importados, estos fueron integrados en productos de consumo y distribuidos en el país bajo normativa vigente, situación que no afectó el cumplimiento de lo exigido en los documentos contractuales.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
		SI ___ NO ___	
1	ACEITE CUATRO TIEMPOS 20W50: aceite de alto desempeño para motores de cuatro tiempos móvil super 4t 20w50 en su aceite convencional de alto desempeño para motores de 4 tiempos, concebido principalmente para uso general en muchos tipos de motores cuatro tiempos	SI	Cumple con las especificaciones técnicas.
2	ACEITES DOS TIEMPOS: Aceite guadañadora 2 tiempos semi-sintético 1 ferri-8738	SI	Cumple con las especificaciones técnicas.

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma


Subintendente **HEIDER FRANKLIN ZAPATA LOPEZ**
Responsable de Activos Fijos ESCER
Supervisor de la orden de compra 143802

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

NOMBRE UNIDAD QUE ORIGINA

Recepción de bienes No. _____ /

Ciudad y Fecha: Estrella – Antioquia, 09 de Abril de 2025

Hora: 10:00 horas

Lugar: Almacén General – Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 09 del mes abril del año 2025, se reúnen en el almacén de intendencia de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo los señores: intendente jefe FABIO VELASQUEZ, Almacenista de Intendencia, subintendente HEIDER FRANKLIN ZAPATA LOPEZ – Supervisor de la orden de compra, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a la orden de compra No. 143802, suscrito con la firma FERRICENTRO S.A.S., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. Factura 01CR-684981 de fecha: 10/04/2025 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato _____, Cumplió: SI _____ NO _____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: Adquisición de productos de horno de coque productos de refinación de petróleo y combustible nuclear

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	ACEITE CUATRO TIEMPOS 20W50: aceite de alto desempeño para motores de cuatro tiempos móvil super 4t 20w50 en su aceite convencional de alto desempeño para motores de 4 tiempos, concebido principalmente para uso general en muchos tipos de motores cuatro tiempos	15	01CR-684981	39.270,00	589.050,00
2	ACEITES DOS TIEMPOS: Aceite guadañadora 2 tiempos semi-sintético 1 ferri-8738	37	01CR-684981	41.500,00	1.535.500,00
TOTAL					\$ 2.416.295,00

NOTA: Si como parte de la orden de compra se entregan otros elementos adicionales, favor relacionarlos (No aplica para estos elementos)

N/A

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	----------------------	----------	--------------------------	----------------	-------------

Página 2 de 4

Código: 1LF-FR-0095

Fecha: 28/07/2024

Versión: 2

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

POLICÍA NACIONAL

RECEPCIÓN DE BIENES

			DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	+ IVA	+ IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).


ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes decepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en la orden de compra. SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES:

Sin embargo, se aclara que, a la fecha, los bienes recibidos no han sido incorporados a los estados contables institucionales, debido a que la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo no cuenta actualmente con el sistema SAP-SILOG implementado para realizar dicho registro de manera formal.

No obstante, con el propósito de garantizar la trazabilidad, legalidad y control documental del proceso contractual, se ha documentado detalladamente esta situación tanto en el presente informe de supervisión como en el acta de recepción. Así mismo, se deja constancia de que, una vez la Escuela cuente con acceso y habilitación al sistema SAP-SILOG, se adelantarán las gestiones administrativas y técnicas necesarias para registrar formalmente el ingreso de los bienes al inventario contable institucional, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional.


COMPROMISOS:

Los elementos son de consumo para la el funcionamiento de las guadañadoras y carros corta cespides y hidro lavadoras


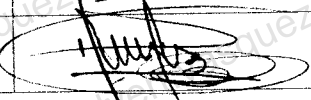
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO **NÚMERO** **CERTIFICADOR**

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO **NÚMERO**

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO **NÚMERO**

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	VELASQUEZ FABIO	ESCER	Almacenista de Intendencia	
SI	HEDIER FRANKLIN ZAPATA LOPEZ	ESCER	Supervisor de la orden de compra No 143802	

INFORMACIÓN PÚBLICA

2179302499



Ferricentro®

FERRICENTROS S.A.S
NIT: 800237412-1



SOMOS AUTORETENEDORES RES.09434 DE 14/08/2007,REGIMEN COMUN, NO SOMOS RETENEDORES DE IVA GRANDES CONTRIBUYENTES ICA SHD - DI BOGOTA RES.DDI-032117 DE 25/10/2019;n RESPONSABLE IVA, RAD.10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARANINTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL, ARTS 65 LEY 45 / 90 Y 884 C. DE CO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y ES UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIO DE 2008 Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR. AUTORIZO A SER REPORADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICA O PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION

FECHA VALIDACION DIAN: 2025-04-10 13:27:44

CUFE: fe8d33cef044384d791cafab89b8bfcad58d90361621d7586b71f2127f8bfaadbf21f102e2207d5f00c251790d82d5

PÁGINAS: 1 de 1

SEÑOR(ES):: ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO				FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01CR-684981					
NIT: 800141259 SEDE: 1 TEL: 3203091279				DIRECCIÓN: CL 81 SUR 66 180					
CIUDAD: 05380LA ESTRELLA				PAÍS: COLOMBIA					
FECHA FACTURA	FECHA	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES	GUÍA	VEND.	REMISIÓN (ES)		
AÑO MES DIA 2025-04-10	AÑO MES DIA 2025-05-10	377004	143802	CREDITO		brjc			
Dirección entrega: CL 81 SUR 66 180				Datos de despacho: Peso: 0.05,Puerto: , Bultos: null					
N°	CANT.	UN	CODIGO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MARCA	IVA%	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	37.00	UND	0000008738	ACEITE PARA GUADANADORA 2 TIEMPOS SEMI-SINTETICO 1	531005072	HUSQVARN	19	41,500.00	1,535,500.00
2	15.00	UND	0000053561	ACEITE SUPERMOTO 4T 20W50 1 LITRO	LE-S20LIT01-01 (12)	EDUARDO	0	39,270.00	589,050.00

Total items: 2

Observaciones: #16-01-03-
D11:143802;Heider.zapata@correo.policia.gov.co#\$

Favor consignar a la cuenta corriente: BANCOLOMBIA 62300000303

Resolución:
No.18764063704404 del 01CR-651424 al 01CR-700000 2024-01-13 Habilita-Vig 24 meses

Condiciones de pago:	FIRMA AUTORIZADA
Términos:	
Moneda: COP TRM: 1.0	
Forma pago: Crédito Medio 2025-05-10	FIRMAEMISOR

En mi calidad de comprador y/o beneficiario del servicio, o encargado de éste, acepto el contenido de esta factura de venta y declaro que he recibido a satisfacción la totalidad de los bienes y/o servicios prestados relacionados con el cuerpo de la presente. Como constancia suscribo la presente el día:

Nombre: _____
 Firma: _____
 C.C.: _____

DESCUENTO	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,124,550.00
FLETES	\$ 0.00
SEGURO	\$ 0.00
VALOR NETO	\$ 2,124,550.00
IVA	\$ 291,745.00
RETEIVA	-\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,416,295.00

Hora y fecha de grabación: 2025-04-10 13:
Impreso por: FERRICENTROS S.A.S
Nit: 800237412-1
Nombre del Software: Jaivaná
Fabricante del Software: Jaivaná S.A.S
Nit: 816003448-1

Av Caracas # 74-25 Bogotá
TEL: 6511212
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHOS DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE FACTURACION. PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Estado: 2025-03-19
Unidad / Subunidad ejecutora: 16-01-03-011 ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
Fecha y hora: 19/03/2025 12:00:00 p.m.
Municipalidad: REBECA LOZANO PITALLUA
Escuela: ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos:

Numero:	2325	Fecha Registro:	2025-03-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-03-011 ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	Modalidad de contratación:	Comprovisionar	Saldo X Comprometer:	2.436.250.00	Saldo X Bloqueado:	0.00
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Señalado	Tipo:	Gasto	Saldo X Comprometer:	2.436.250.00	Saldo X Bloqueado:	0.00	Uso Caja Hacer:	Ninguno
Valor Inicial:	2.436.250.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	2.436.250.00	Saldo X Comprometer:	2.436.250.00	Saldo X Bloqueado:	0.00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	2323	Fecha Registro:	2025-03-19	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-03-011 ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	A02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nacion	10	CSF						
16-01-03-011 ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	A02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nacion	10	CSF						
Total:						2.436.250.00	0.00	2.436.250.00	2.436.250.00	0.00
Total:						800.000.00	0.00	800.000.00	800.000.00	0.00

Objeto: ADQUISICION DE AGENTES PARA EQUIPOS LOGISTICOS DE LA ESCUELA "ESMAC" MEDIANTE COMUNICACION OFICIAL GS-2025-004380-ESCER

Capitán REBECA LOZANO PITALLUA
Jefe Grupo Francés Escoger



**POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE
POLICIA CARLOS EUGENIO
RESTREPO - ESCER
N.I.T. 800141259
ORDEN DE COMPRA**

FERRICENTROS

N.I.T. 8002374121
Av caracas 74-25
Bogota, Cundinamarca
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos
licitaciones2@ferricentro.com
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden **143802**
No de Instrumento **CCE-GS-2019-4**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **25/03/25**
Fecha de Vencimiento **30/04/25**
Comprador **Edwin Alejandro Montoya Castillo**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **SI. ZAPATA LOPEZ HEIDER**
FRANKLIN
Teléfono **3145831512**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Ordenanza 041 de 16 de diciembre de 2020, estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (Titulo IV) El valor de la cuenta u orden de pago, antes de IVA. Ordenanza 041 del 16 de diciembre del 2020 estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital (Titulo VIII)**

Justificación **Se requiere la adquisición de los diferentes aceites para el correcto funcionamiento y prolongación de la vida útil de las guadañas, carros costa césped e hidro lavadoras, necesarios para el mantenimiento y ornato de las instalaciones de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo y Escuela de Policía de Yuto Miguel Antonio Caicedo Mena.**

Enviar a

POLICIA NACIONAL - ESCUELA
DE POLICIA CARLOS EUGENIO
RESTREPO - ESCER
Calle 81 sur # 66 - 180
LA ESTRELLA - ANTIOQUIA
Atte: Katherine E. Zamudio Ríos

Facturar a

POLICIA NACIONAL - ESCUELA
DE POLICIA CARLOS EUGENIO
RESTREPO - ESCER
Calle 81 sur # 66 - 180
LA ESTRELLA - ANTIOQUIA,
Atte: Edwin Alejandro Montoya
Castillo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	232	gsf01- ACEITE GUADA?ADORA 2 TIEMPOS SEMI-SINTETICO 1 8738 04/24/2025	37.0	Unidad	49,385.00	1,827,245.00
2	232	gsf01- ACEITE SUPERMOTO 4T 20W50 1 LITRO TVE000433 04/24/2025	15.0	Unidad	39,270.00	589,050.00
						2,416,295.00 COP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.688.923**

GIL QUINTERO

APellidos **JOSE GREGORIO**

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1975**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.S RH SEXO

16-NOV-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1524700-00065502-M-0079688023-20080905 0003006255A 1 1700011504

2179302499



BANCO SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

CERTIFICA QUE

La empresa **FERRICENTROS S A S**. Con NIT **8002374121** Se encuentra vinculado en el banco a través de la **Cuenta de Ahorros No 5074384015**, Abierta desde el 17 de mayo del 2018, la cual se encuentra en estado **Activo**.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 09 días de abril de 2025

Cordialmente,

Scotiabank Colpatría



 **Línea de Atención**



Bogotá: 6017561616 - Cali: 6024891616 - Medellín: 6046041616 - Barranquilla: 6053851616 - Ibagué: 6082771616
Pereira: 6063401616 - Cartagena: 6056931616 - Neiva: 6088631616 - Bucaramanga: 6076971616 - Cúcuta: 6075955195

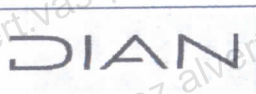


www.scotiabankcolpatría.com

2179302499

GS-2025-004380-ESCR

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario 141147284794			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 7 4 1 2		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		30. Ciudad/Municipio		35. Razón social FERRICENTROS S.A.S	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
UBICACIÓN					
39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal AV CARACAS 74 25					
42. Correo electrónico contabilidad@ferricentro.com					
43. Código postal 5 1 2 1		44. Teléfono 1 6 0 1 6 5 1 1 2 1 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 4 7 5 2		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 4 0 8 1 2		51. Código	
48. Código 4 6 5 2		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 1 0 3 0		52. Número establecimientos 3	
50. Código 4 7 5 5		1 2 4 7 5 4			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 3 5 7 9 1 0 1 4 1 5 1 8 2 6 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5					
03- Impuesto al patrimonio		18- Precios de transferencia			
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario		26- Declaración individual precios de tran			
07- Retención en la fuente a título de rent		33- Impuesto nacional al consumo			
09- Retención en la fuente en el impuesto		42- Obligado a llevar contabilidad			
10- Obligado aduanero		48- Impuesto sobre las ventas - IVA			
14- Informante de exogena		52- Facturador electrónico			
15- Autorretenedor		55- Informante de Beneficiarios Finales			
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 2 2 2 3				55. Forma 1	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				56. Tipo 1	
				Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre GIL QUINTERO JOSE GREGORIO		
			985. Cargo Representante legal Certificado		



Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147284794



(415)7707212489984(8020) 000014114728479 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 7 4 1 2 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 0 %
72. Número	4 9 5 7	3 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 4 0 8 1 2	2 0 1 4 0 3 0 4	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría	9		85. Extranjero 1 0 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 8 1 7	2 0 1 4 0 4 0 2	87. Extranjero privado 1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	6 0 9 8 2 5	6 0 9 8 2 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 4 0 8 1 2	2 0 1 4 0 3 0 4	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	2 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 3	2 0 1 1 1 0 3 1	9 0 0 4 6 1 4 2 9	8
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3	2 1	2 0 1 1 1 1 1 6		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante	170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIANFormulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador**001**

Página 4 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147284794



(415)7707212489984(8020) 000014114728479 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico

8 0 0 2 3 7 4 1 2 1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 1 8 4 3 7 6 7 3

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

1 8 6 2 5 0 T

128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer nombre 131. Otros nombres

CALDAS

MATTA

JENNY

LIZETH

132. Número de identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada

8 0 0 0 8 8 3 5 7 4 NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 2 1 0 0 6

136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 8 5 6 3 5 4 5 1

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

2 5 7 3 6 4 T

140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres

CADENA

BAEZ

DANIELA

CAROLINA

144. Número de identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada

8 0 0 0 8 8 3 5 7 4 NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

147. Fecha de nombramiento

2 0 2 2 1 0 0 6

148. Tipo de documento 149. Número de identificación 150. DV 151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 5 8 8 4 4 1 5 4

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

2 2 9 9 0 2 T

152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres

MEJIA

HOYOS

GENNY

LEANDRA

156. Número de identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada

2 0 1 9 1 2 0 1

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 9 1 2 0 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141147284794



(415)7707212489984(8020) 000014114728479 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 7 4 1 2

6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 7 1 3

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní 1 3

7 9 6 8 8 9 2 3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

GIL

QUINTERO

JOSE

GREGORIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 0 8 0 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan 1 3

1 0 5 3 8 4 0 7 5 9

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VILLEGAS

ARANGO

CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 0 8 0 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan 1 3

3 0 2 9 2 9 2 1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

SAFFON

BOTERO

CONSTANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIANFormulario del Registro Único Tributario
Establecimientos**001**

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141147284794



(415)7707212489984(8020) 000014114728479 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 3 7 4 1 2 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento CEDI CALLE 72	
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
165. Dirección CL 7220 B 59	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 3 2 1 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 2 0 3
168. Teléfono 6 0 1 6 5 1 1 2 1 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DIANFormulario del Registro Único Tributario
Establecimientos**001**

Página 5 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141147284794



(415)7707212489984(8020) 000014114728479 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 7 4 1 2 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento FERRICENTROS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CARACAS 7425	
166. Número de matrícula mercantil 7 7 7 3 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 4 0 2
168. Teléfono 6 0 1 6 5 1 1 2 1 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento FERRERERIA VERGARA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV JIMENEZ 950	
166. Número de matrícula mercantil 9 8 4 1 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 1 0 5
168. Teléfono 6 0 1 2 8 6 2 1 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 3 0 4
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento: FERRICENTRO BARRANQUILLA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 44 46 165	
166. Número de matrícula mercantil 6 0 1 6 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 7 1 8
168. Teléfono 6 0 5 3 1 1 6 1 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 3 1





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Bogotá D.C. diciembre de 2019

Señor(a)
FERRICENTROS SAS
NIT 800237412
AK 14 74 25
BOGOTÁ(BOGOTÁ)

Asunto: Resolución Gran Contribuyente Dirección de Impuestos de Bogotá

Apreciado(a) contribuyente,

Le comunicamos que mediante Resolución *DDI-032117 del 25 de octubre de 2019*, **FERRICENTROS SAS** ha sido calificado como Gran Contribuyente de la Dirección de Impuestos de Bogotá, razón por la cual le extendemos un saludo de agradecimiento y reconocimiento por el valioso aporte que le viene haciendo a la ciudad.

Debido a esta calidad, la ciudad cuenta con su apoyo para el ejercicio de su condición de agente retenedor del impuesto de Industria y Comercio, en las condiciones señaladas en la *Resolución DDI-052327 de junio 28 de 2016*.

Seguimos trabajando para que cada día sea más fácil cumplirlo a Bogotá, por eso el próximo año la Administración Distrital dispondrá de una nueva solución tecnológica - BogData- que permitirá agilizar, actualizar y mejorar los procesos con nuestros contribuyentes. Así mismo estamos ampliando nuestros canales de recaudo y servicio.

Por favor tenga en cuenta que mediante la Oficina Virtual puede liquidar, presentar y pagar electrónicamente sus declaraciones tributarias de los impuestos ICA, RetelCA, Predial y Vehicular, también podrá revisar y actualizar su información tributaria como declaraciones, pagos, estado de sus obligaciones por sus distintos impuestos, administrar, y pagar por PSE a través de los bancos autorizados, con las garantías de seguridad y confidencialidad de la información.

Y contar con la seguridad de autenticidad de las firmas tanto del representante legal como del revisor fiscal en sus declaraciones y contará con la orientación permanente de todos los trámites y servicios que requiera a través del teléfono 3385772 o del correo electrónico grandescontribuyentes@shd.gov.co

Nuestra ciudad cuenta con usted para que en el 2020 sigamos construyendo una mejor Bogotá

Cordialmente,

Orlando Valbuena Gómez
Director Distrital de Impuestos de Bogotá

Atentamente,



RESOLUCIÓN NÚMERO 09434

(14 AGO. 2007)

Por la cual se confiere una autorización
para actuar como autorretenedor

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y ASISTENCIA AL CLIENTE
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 9 del Artículo 11
del Decreto 4756 de Diciembre 30 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y Artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 368 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 04074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007 y 07560 de junio 27 de 2007, donde establece los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los Artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que el Señor, CAMILO ANTONIO VERGARA BRAVO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 19.166.032 quien actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad, FERRICENTROS S.A., identificada con NIT 800.237.412-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., mediante escrito radicado bajo el No. 43275 del 29 de junio de 2007 en la Oficina de Correspondencia externa de la Administración Especial de Impuestos de las Personas Jurídicas, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la Renta.

Que analizada la solicitud de la sociedad, FERRICENTROS S.A., identificada con NIT 800.237.412-1 y realizadas las verificaciones pertinentes con la Administración Especial de los Grandes contribuyentes de Bogotá, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución número 04074 de 2005

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

Dadas las anteriores consideraciones es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad, **FERRICENTROS S.A.**, identificada con **NIT 800.237.412-1**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado o personalmente, en la forma prevista en los artículos 566 y 569 del Estatuto Tributario y contra la misma proceda el Recurso de **RECONSIDERACION** de conformidad con los Artículos 720 y 722 del Estatuto Tributario, ante la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR por parte del Grupo de Notificaciones y Correspondencia, la presente resolución por correo a la **Administración Especial de Impuestos de los Grandes Contribuyentes de Bogotá**, con el fin de efectuar el control necesario para el cumplimiento del artículo 3 de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005

ARTICULO 4o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en un diario, de amplia circulación nacional, efectuada por parte del contribuyente autorizado o hasta tanto la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por este mismo medio divulgue los nombres de los contribuyentes autorizados; para sus efectos se atenderá el evento que ocurra primero (inciso segundo, artículo 3 Decreto 2509 de 1985), previa ejecutoria de la presente providencia.

RESOLUCIÓN NÚMERO

09434

de

14 AGO. 2007

Hoja No. 3

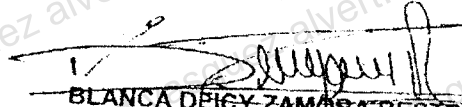
Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- Efectuada la publicación que trata el artículo anterior, deberá acreditarse tal hecho con copia de la misma ante el Grupo de Notificaciones de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

29 7 2007



BLANCA DEICY ZAMORA RESTREPO
Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente

NOTIFICACIONES:

FERRICENTROS S.A.
NIT 800.237.412-1
AVENIDA CARACAS No. 74-25
BOGOTA D.C.

Vo. Bo. MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO
Jefe G.I.T. Gestión y Control de Información

Revisó: HERNAN BERMUDEZ BELTRAN
G.I.T. Gestión y Control de Información

Revisó: PAOLA ANDREA ROMERO CORTÉS
Despacho Subdirección de Gestión y Asistencia al Cliente

Proyectó: Adelaida Astrid Reino López
04.08.07



B:M&A:DA:636:2025

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE**FERRICENTROS S.A.S****NIT. 800.237.412-1****CERTIFICA QUE**

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la Norma Internacional de Aseguramiento 3000 "Trabajos para atestiguar distintos de Auditoría" aceptada en Colombia; y una vez validados los soportes mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de marzo de 2025 para pensión y abril de 2025 para salud; la sociedad ha cumplido con efectuar los pagos al sistema de seguridad social integral por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012 y su Decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Esta certificación se emite en relación con el **cumplimiento del pago**, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide a solicitud de la Administración en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

JENNY LIZETH CALDAS MATTA
C.P Revisora Fiscal con T.P. 186.250-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**

Elaborado por: NJGM
Aprobado por: AYLM
Impreso por: CDVB

Bogotá
Calle 127A N° 7 - 99
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (57) (1) 745 4232

Manizales
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (57) (6) 8814666

Medellín
Carrera 43 A N° 5 Sur - 31
Edificio Villas Centros de Negocios
Teléfono: (57) (4) 32 10 77



B:M&A:DA:637:2025

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
FERRICENTROS S.A.S**

NIT. 800.237.412-1**CERTIFICA QUE**

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la Norma de Aseguramiento ISAE 3000 "Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría" aceptada en Colombia; una vez verificados los recibos de pago mensual de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de nómina; la sociedad **FERRICENTROS S.A.S** ha cumplido con efectuar los aportes al Sistema de seguridad social integral, correspondientes a los últimos seis meses anteriores a la fecha de este documento (octubre 2024 - marzo 2025), del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Esta certificación se emite en relación con el **cumplimiento del pago**, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide a solicitud de la Administración, en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

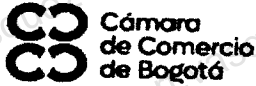
JENNY LIZETH CALDAS MATTA
C.P Revisora Fiscal con T.P. 186.250-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**

Elaborado por: NJGM
Aprobado por: AYLM
Impreso por: CDVB

Bogotá:
Calle 122A N° 7 - 10
Edificio Acceso Centro Empresarial
Teléfono: (57) (1) 745 4232

Manizales:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (57) (6) 8814666

Medellín:
Carrera 43A N° 3 Sur - 51
Edificio Villas Centro de negocios
Teléfono: (57) (4) 32 10017



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31
Folio: No. 00000111
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819119E01D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.957 Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá del 12 de agosto de 1.994, inscrita el 17 de agosto de 1.994, bajo el No. 459.029 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: FERRICENTROS S.A.

Por Escritura Pública No. 7748 de la Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá, del 25 de noviembre de 1994, inscrita el 03 de marzo de 1999 bajo el No. 670627 del libro IX, se aclaró la escritura pública de constitución de la sociedad de la referencia.

REFORMAS ESPECIALES

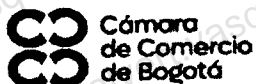
Por Escritura Pública No. 4167 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2011, inscrita el 3 de noviembre de 2011 bajo el número 01524831 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES JARVEG SAS (beneficiaria).

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FERRICENTROS S A, por el de: FERRICENTROS S A S.

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas, del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: FERRICENTROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31
Resolución: AR25019119
Vigencia: 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACION A25819119E01D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FERRICENTROS S A S
Nit: 800.237.412-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00609825
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1994
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Caracas No. 74-15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@ferricentro.com
Teléfono comercial 1: 6511212
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Caracas No. 74-15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@ferricentro.com
Teléfono para notificación 1: 6511212
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Principal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31
Medio: No. 00250111
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25019119E01D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.695.650.000,00
No. de acciones : 2.695.650,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.695.650.000,00
No. de acciones : 2.695.650,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. Tendrá dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios especiales para que la representen cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad. No obstante, requerirá de la previa autorización de la Asamblea de Accionistas para la realización o celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Someter a

Página 1 de 1



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Centro de Comercio de Bogotá

Sede / Head Office

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31

Ref. No.: 3428213113

Valor: \$ 11,600

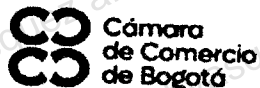
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819119E01D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la compañía lo constituyen las siguientes actividades: A. La explotación de negocios de comercio, principalmente en el ramo de ferretería, sea directamente como intermediario en la cadena entre importadores, distribuidores y consumidores finales o intermedios o, de forma indirecta mediante la explotación de sus bienes por el sistema de dar espacios en arriendo u otorgar concesiones, pudiendo ser el administrador y/o recaudador de los ingresos de la operación. Y, B. La representación y el agenciamiento de casas nacionales y extranjeras con los mismos o similares productos. En desarrollo y para la cabal ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles; 2) Dar o tomar dinero en mutuo, con o sin intereses. 3) Ser acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito o financiamiento comercial, dando o recibiendo garantías, según sea el caso. 4) Celebrar con establecimientos de crédito o compañías de financiamiento comercial o entidades aseguradoras, toda clase de contratos. 5) Girar, endosar, aceptar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores o instrumentos negociables. 6) Formar parte de otras sociedades que tengan el mismo objeto social, similares, complementarios, afines y/o accesorios. 7) Celebrar todo tipo de alianzas tales como, Joint Venture, uniones temporales, contratos de cuenta en participación, o cualquier otro contrato de colaboración empresarial. 8) Presentar directamente o a través de consorcio o uniones temporales propuestas para contratar con entidades, en respuesta a licitaciones públicas, privadas o invitaciones a contratar. 9) Transformarse en otro tipo de sociedad y/o escindirse. 10) Celebrar contratos de cualquier naturaleza jurídica respecto de marcas, patentes, concesiones, representaciones, explotación de modelos, nombres comerciales o industriales, insignias, etc. 11) Realizar, encargar o adquirir estudios o inversiones relacionados con su objeto social, y en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social. 12) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran su objeto.

CAPITAL



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31

Acta No. A25819119
Fecha: 11, 2025

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819119E01D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 31 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605516 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	N.I.T. No. 800088357 4

Por Documento Privado del 5 de octubre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2022 con el No. 02887143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jenny Lizeth Caldas Matta	C.C. No. 1018437673 T.P. No. 186250-T
Revisor Fiscal Suplente	Daniela Carolina Cadena Baez	C.C. No. 1085635451 T.P. No. 257364-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0007748 del 25 de noviembre de 1994 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00670627 del 3 de marzo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000112 del 20 de enero de 1998 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00619321 del 23 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001366 del 27 de mayo de 1999 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00682434 del 1 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 3437 del 21 de septiembre de 2011 de la Notaría	01516398 del 29 de septiembre de 2011 del Libro IX



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31
 Serie: No. 4238912112
 Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACION A25819119E01D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 6. Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa. 7. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 8. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 9. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 10. Nombrar los administradores de las sucursales o agencias y fijarles sus facultades y atribuciones y su remuneración. 11. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 61 del 5 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2023 con el No. 02996772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Gregorio Gil Quintero	C.C. No. 79688923

Por Acta del 31 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2019 con el No. 02494201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Camila Villegas Arango	C.C. No. 1053840759
Suplente Gerente	Del Constanza Botero Saffon	C.C. No. 30292921



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Cámara de Comercio de Bogotá
Rede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31
Estado No. VASND0119
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819119E01D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 4755, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

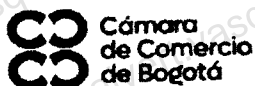
Nombre: FERRICENTROS
Matrícula No.: 00777393
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av. Caracas No. 74-25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CEDI CALLE 72
Matrícula No.: 03332193
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 72 20 B 59
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31

Fecha No. 8A25019215

Vigencia 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25019119E01D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

21 de Bogotá D.C.

E. P. No. 4167 del 31 de octubre de 2011 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01524831 del 3 de noviembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 18 del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01528615 del 18 de noviembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 32 del 15 de junio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01653236 del 25 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 39 del 4 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01823145 del 2 de abril de 2014 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Documento Privado de Santafé de Bogotá D.C., del 21 de enero de 1999, inscrito el 22 de enero de 1999 bajo el número 665644 del libro IX, la sociedad matriz informó que incrementó su participación accionaria en la sociedad subordinada, en un 70% de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía. El anterior incremento con relación al Registro No. 654191.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



Centro de Comercio de Bogotá
Rede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31
Medio: No. A25819119E01D7
Valor: \$ 11,606

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819119E01D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 54.894.866.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

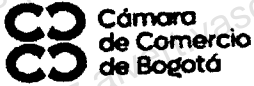
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:07:31

Folio No. A25819119E01D7
Valor: \$ 11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819119E01D7

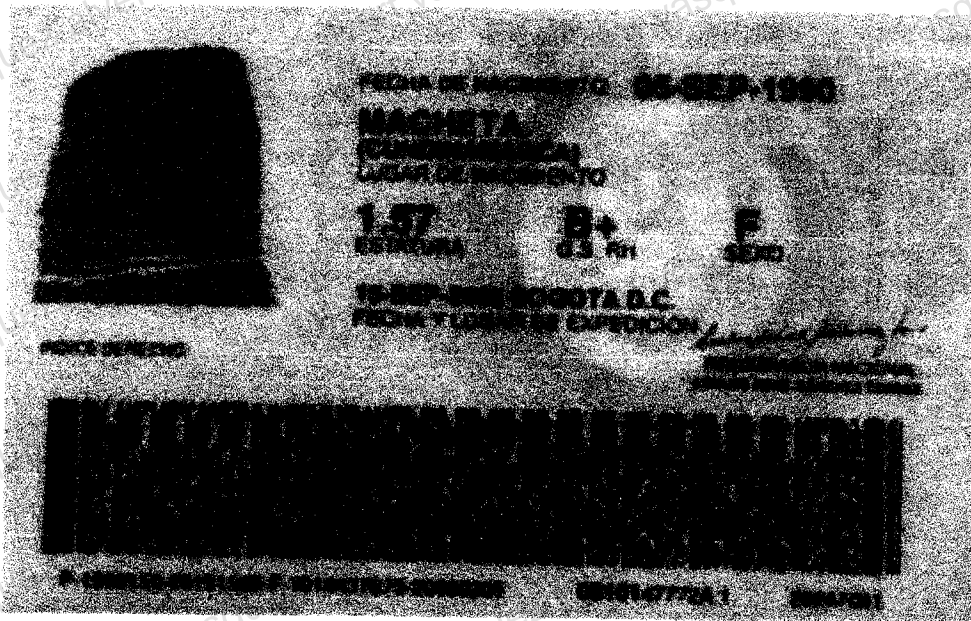
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

DESTINO: FERRICENTROS S.A.S



DESTINO: FERRICENTROS S.A.S

JUNTA CENTRAL
TARJETA ÚNICA DE
DE CONTADORES PÚBLICOS

186250-T

JENNY LIZETH
CALDAS MARTÍNEZ
C.C. 1018457079



RESOLUCION INSERCIÓN 019
UNIVERSIDAD COLOMBIANA, REMINGTON

FECHA 29/01/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

198114

198728

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ajcp.com



@ferricentrocol

/company/ferricentro

www.ferricentro.com

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo Jose Gregorio Gil, identificado con cedula de ciudadanía 79.688.923 en representación legal de FERRICENTROS SAS NIT 800237412, Manifiesto bajo gravedad de juramento que ni yo ni la persona jurídica que represento nos encontramos incurso en causal alguna de Inhabilidad e Incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales.

Dada en la ciudad de bogotá a los 14 días del mes de septiembre de 2023

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Gil", written over a horizontal line.

Jose Gregorio Gil

CC 79.688.923 de Bogotá

Representante legal

FERRICENTROS SAS

Av. Caracas #74-25, Barrios Unidos, Bogotá.

601 651 12 12 +57 315 8768774

Certificado Bancario

Jueves, 1 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERRICENTROS SAS identificado(a) con NIT 800237412, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	62300000303	2020/02/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

INFORMA QUE :

Nuestro cliente FERRICENTROS S A S identificado con Nit. 8002374121, están vinculados con nuestra entidad por medio de la cuenta corriente Nro. 0074384013, abierta el día 17 de mayo del 2018, la cual esta activa a la fecha de expedición del presente documento.

El presente certificado se expide en Bogotá a los 18 días del mes de febrero de 2025.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente,

**Servicio al Cliente Banca Empresarial**

Scotiabank Colpatria

Incidente: 250218-001019

**Línea de Atención**

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira: 3401616
Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta: 4365966 -
Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

www.scotiabankcolpatria.com

Ferricentro®

FERRICENTROS S.A.S NIT:800.237.412-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN MAYO 30 2023 Y MAYO 30 2022
Expresado en miles de pesos

	Nota	30/MAY/2023	30/MAY/2022		Nota	30/MAY/2023	30/MAY/2022
ACTIVOS				PASIVOS			
ACTIVO CORRIENTE:		21,941,476	20,664,053	PASIVO CORRIENTE:		11,316,894	8,386,178
Efectivo y equivalente de efectivo	1	-152,558	498.801	Obligaciones con Instituciones Financieras	8	125.328	260.036
Caja		27.949	71.407				
Bancos		237.460	253.868	Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar			
Cuentas de ahorro		56.953	173.526	A Proveedores	9	7.606.183	6.585.653
Cuentas por cobrar comerciales	2	10,750,201	9,534,856	Otras Cuentas por Pagar	10	2.371.904	397.943
Clientes		11.017.186	9.636.253	Obligaciones Fiscales	11	660.229	662.136
Deterioro		266.984	-101.397	Obligaciones beneficios empleados por pagar	12	518.117	442.064
Otras cuentas por cobrar	3	563,038	698,867	Otros Pasivos	13	34.034	35.309
Activos por impuestos corrientes		417.760	539.449	Pasivos estimados y provisiones	14	1.100	2.036
Otras cuentas por cobrar		145.273	159.418				
Inventarios	4	10,743,109	9,887,811	PASIVO NO CORRIENTE:		0	0
Mercancías No fabricadas por la Empresa		10.801.474	9.974.757				
Inventario en Tránsito		26.813	0	TOTAL PASIVOS		11,316,894	8,386,178
Motas no fab. empresa deterioro rotacion mil		-103.708	-103.702				
Anticipo Proveedores Nacionales mil		18.531	16.756				
Gastos Pagados por Anticipado	5	37,686	43,718				
Gastos Pagados por Anticipado		37.686	43.718				
ACTIVO NO CORRIENTE:		364,817	293,090	PATRIMONIO	15		
Propiedad, Planta y Equipo	6	273,902	256,857	Capital Autorizado		3.000.000	3.000.000
Maquinaria y Equipo		60.832	60.832	Capital Suscrito y Pagado		2.695.650	2.695.650
Equipo de Oficina		311.801	253.194	Superavit de Capital		2.013.009	2.013.009
Equipo de Computación y Comunicación		57.011	50.703	Reservas	5	2.377.028	2.377.028
Depreciación Acumulada		-155.743	-107.872	Resultados del Ejercicio		572.673	746.479
				Revalorización del patrimonio		2.795.437	2.795.437
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	7	90,915	36,233	Resultados de ejercicios Anteriores		1.033.743	1.206.202
Intangibles		90.915	36.233	Resultados de ejercicios Anteriores		978.883	737.160
Inversiones medidas al costo		0	0				
Activo por impuesto a la renta diferido		0	0	TOTAL PATRIMONIO		10,989,399	12,570,965
TOTAL ACTIVOS		22,306,293	20,957,143	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		22,306,294	20,957,143

JOSE GREGORIO GIL
GERENTE

GENNY LEANDRA MEJIA HOYOS
CONTADOR PUBLICO
T.P. 229902-T

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Ferricentro®

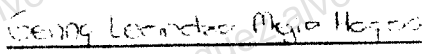
FERRICENTROS S.A.S NIT: 800.237.412-1

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN MAYO 30 2023 Y MAYO 30 2022

Expresado en miles de pesos

	Notas	31/MAY/2023	31/MAY/2022
Ingresos Ordinarios	16	22,890,524	21,494,277
Actividades inmo. empresariales, alquiler		0	0
Devoluciones en Ventas		-1,503,965	-1,434,227
Descuentos Financieros		-397	-16
Ventas Netas		21,386,161	20,060,033
Costo de ventas	17	15,953,666	15,029,378
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		5,432,495	5,030,656
GASTOS OPERACIONALES:	18		
Gastos de administración		2,278,073	1,759,093
Gastos de ventas		2,224,985	1,972,822
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		4,503,058	3,731,915
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		929,437	1,298,740
INGRESOS NO OPERACIONALES	19		
Financieros		318	476
Otros		82,892	21,824
Total Ingresos No Operativos		83,209	22,300
GASTOS NO OPERACIONALES	20		
Financieros - intereses - Comisiones		209,797	204,178
Otros		117	144
Total Gastos NO Operacionales		209,914	204,322
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		802,732	1,116,719
Impuesto a la renta y a las Ganancias		230,059	370,240
UTILIDAD POR OPERACIONES ORDINARIAS		572,673	746,479
UTILIDAD A DISPOSICIÓN		572,673	746,479


 JOSE GREGORIO GIL
 GERENTE


 GENNY LEANDRA MEJIA HOYOS
 CONTADOR PUBLICO T.P. 229902-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap_{2.0}

Última Actualización: 19-sep-2023

Fecha Validación: 19-sep-2023

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés			X		X				X
portugués	X			X			X		

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD FERRICENTROS SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@ferricentro.com	
TELÉFONOS 6016511212	FECHA DE INGRESO DÍA 5 MES 7 AÑO 2023		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Gerente General	DEPENDENCIA Gerencia General	DIRECCIÓN Av Caracas 74-25	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD TUBOSA SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO Yumbo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD tubosa@tubosa.com	
TELÉFONOS 6026411205	FECHA DE INGRESO DÍA 2 MES 8 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 7 MES 5 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO Gerente Comercial	DEPENDENCIA Ventas	DIRECCIÓN Calle 14B # 20E - 80. CENCAR	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 19-sep-2023

Fecha Validación: 19-sep-2023

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GIL	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUINTERO	NOMBRES JOSE GREGORIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 79688923	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NUMERO 79688923	D.M. 51	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 21 MES OCT AÑO 1975 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C.	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA KR 57 134 20 TO 5 AP 703 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 6291517 EMAIL joseggil@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO	Bachiller Académico		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	NOVIEMBRE	AÑO	1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES	AÑO	PROFESIONAL
Especialización universitaria	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA	4	2014	
Universitaria	10		X	INGENIERIA MECANICA	12	2001	CN230-147313

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
------------------	--------------------------	-----------------	-------



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 19-sep-2023

Fecha Validación: 19-sep-2023

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD TEXTILES FUNCIONALES SAS		PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD textf@textf.co		
TELÉFONOS 4322791	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="1"/> MES <input type="text" value="10"/> AÑO <input type="text" value="2015"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2017"/>	
CARGO O CONTRATO Gerente General	DEPENDENCIA Gerencia	DIRECCIÓN KR 106 15A-25 LOTE 67B MZ11 BOD1		

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD PISOTEX SA		PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Soacha	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD pisotex@alfa.com.co		
TELÉFONOS 7810809	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="10"/> MES <input type="text" value="3"/> AÑO <input type="text" value="2003"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="6"/> AÑO <input type="text" value="2015"/>	
CARGO O CONTRATO Gerente General	DEPENDENCIA Gerencia	DIRECCIÓN Autopista Sur km 13		

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	17	3
Pública	0	0
Total	17	3



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 19-sep-2023

Fecha Validación: 19-sep-2023

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD UNITEC LOGISTICS SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO La Estrella	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD unitec@uintecusa.com.co	
TELÉFONOS 6044486025	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 6 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 2 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO Gerente General	DEPENDENCIA Dirección General	DIRECCIÓN Carrera 48 B 99 - Sur 59	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD TITADSU SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD marketingventas@titadsu.com	
TELÉFONOS 7044545	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 6 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 8 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Gerente General	DEPENDENCIA Gerencia	DIRECCIÓN Avenida Calle 80 N° 69 - 70, Unidad 19	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD PEGOMAX SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Soacha	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD servicioalcliente@pegoperfecto.com	
TELÉFONOS 7265033	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 8 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 6 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Gerente General	DEPENDENCIA Gerencia	DIRECCIÓN Autopista Sur Carrera 4 No. 9B - 62 Santa	

2179300



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 19-sep-2023

Fecha Validación: 19-sep-2023

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Bogotá D.C. - 19-sep-2023

Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0E6051A758676066

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público JENNY LIZETH CALDAS MATTA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018437673 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 186250-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

28DEC8788EDF0BE7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público JENNY LIZETH CALDAS MATTA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018437673 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 186250-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
35	CC 51793664	GONZALEZ HARRY ANGELICA	25-14	30	\$2,306,000	\$369,300	\$2,306,000	EP5005	30	\$2,306,000	594,400	\$2,306,000	14-11	30	\$2,306,000	\$12,100	\$0	\$0
36	CC 39419608	FERNANDEZ ANGELICA	230301	20	\$9,349,240	\$1,389,500	\$9,349,240	EP5002	20	\$9,349,240	\$374,000	\$9,349,240	14-11	30	\$9,349,240	\$48,900	\$0	\$0
37	CC 39819608	FERNANDEZ ANGELICA	230301	10	\$1,977,931	\$336,300	\$1,977,931	EP5002	10	\$1,977,931	\$79,200	\$1,977,931	14-11	10	\$1,977,931	\$0	\$0	\$0
38	PT 1730887	FENERY JESUS	230301	30	\$1,537,099	\$146,000	\$1,537,099	EP5002	30	\$1,537,099	\$61,500	\$1,537,099	14-11	30	\$1,537,099	\$8,100	\$0	\$0
39	CC 10336879	FERRERO JHANE	230301	30	\$1,571,000	\$151,400	\$1,571,000	EP5008	30	\$1,571,000	\$62,900	\$1,571,000	14-11	30	\$1,571,000	\$8,300	\$0	\$0
40	CC 102378000	POBLO LEZETH	230301	30	\$2,001,000	\$320,200	\$2,001,000	EP5008	30	\$2,001,000	\$80,100	\$2,001,000	14-11	30	\$2,001,000	\$10,500	\$0	\$0
41	CC 102336263	GATTAN CRISTIAN	230301	23	\$1,290,563	\$206,500	\$1,290,563	EP5005	23	\$1,290,563	\$51,700	\$1,290,563	14-11	23	\$1,290,563	\$6,800	\$0	\$0
42	CC 102336263	GATTAN CRISTIAN	230301	7	\$401,729	\$69,100	\$401,729	EP5005	7	\$401,729	\$17,300	\$401,729	14-11	7	\$401,729	\$0	\$0	\$0
43	CC 102336263	GATTAN CRISTIAN	230301	12	\$589,200	\$94,300	\$589,200	EP5008	12	\$589,200	\$32,600	\$589,200	14-11	12	\$589,200	\$3,100	\$0	\$0
44	CC 102364188	GALVAN NATALVA	230301	18	\$1,109,750	\$177,600	\$1,109,750	EP5008	18	\$1,109,750	\$44,400	\$1,109,750	14-11	18	\$1,109,750	\$5,100	\$0	\$0
45	CC 102336276	GARCIA DANIEL	230301	0	\$0	\$0	\$0	EP5008	0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0	
46	CC 80749649	GARCIA SERGIO	230301	23	\$2,999,246	\$415,900	\$2,999,246	EP5002	23	\$2,999,246	\$104,000	\$2,999,246	14-11	23	\$2,999,246	\$13,600	\$0	\$0
47	CC 80749649	GARCIA SERGIO	230301	7	\$382,454	\$61,200	\$382,454	EP5002	7	\$382,454	\$15,300	\$382,454	14-11	7	\$382,454	\$0	\$0	\$0
48	CC 79486923	GIL JOSE	25-14	30	\$10,953,850	\$2,022,300	\$10,953,850	EP5005	30	\$10,953,850	\$1,619,300	\$10,953,850	14-11	30	\$10,953,850	\$0	\$0	\$0
49	CC 79479999	GIL SERGIO	25-14	2	\$118,667	\$19,000	\$118,667	EP5006	2	\$118,667	\$4,800	\$118,667	14-11	2	\$118,667	\$0	\$0	\$0
50	CC 19306590	GOMEZ RICARDO	25-14	27	\$1,602,000	\$256,400	\$1,602,000	EP5008	27	\$1,602,000	\$64,100	\$1,602,000	14-11	27	\$1,602,000	\$8,400	\$0	\$0
51	CC 19306590	GOMEZ RICARDO	25-14	1	\$47,450	\$7,600	\$47,450	EP5008	1	\$47,450	\$1,900	\$47,450	14-11	1	\$47,450	\$0	\$0	\$0
52	CC 52446187	GONZALEZ GINA	230301	30	\$1,643,000	\$262,900	\$1,643,000	EP5003	30	\$1,643,000	\$65,800	\$1,643,000	14-11	30	\$1,643,000	\$8,600	\$0	\$0
53	CC 101840438	GONZALEZ JOHAN	25-14	25	\$1,790,000	\$366,400	\$1,790,000	EP5005	25	\$1,790,000	\$71,600	\$1,790,000	14-11	25	\$1,790,000	\$9,400	\$0	\$0
54	CC 101840438	GONZALEZ JOHAN	25-14	5	\$398,000	\$57,300	\$398,000	EP5005	5	\$398,000	\$14,900	\$398,000	14-11	5	\$398,000	\$0	\$0	\$0
55	CC 101840438	GONZALEZ JOHAN	230301	30	\$2,209,000	\$362,300	\$2,209,000	EP5005	30	\$2,209,000	\$65,600	\$2,209,000	14-11	30	\$2,209,000	\$11,600	\$0	\$0
56	CC 101840438	GONZALEZ JOHAN	230301	30	\$5,233,104	\$827,300	\$5,233,104	EP5005	30	\$5,233,104	\$827,300	\$5,233,104	14-11	30	\$5,233,104	\$27,400	\$0	\$0
57	CC 101840438	GONZALEZ JOHAN	230301	2	\$116,867	\$18,700	\$116,867	EP5005	2	\$116,867	\$4,700	\$116,867	14-11	2	\$116,867	\$0	\$0	\$0
58	CC 101840438	GONZALEZ JOHAN	230301	30	\$1,937,484	\$310,000	\$1,937,484	EP5005	30	\$1,937,484	\$77,500	\$1,937,484	14-11	30	\$1,937,484	\$10,200	\$0	\$0
59	CC 101840438	GONZALEZ JOHAN	230301	30	\$2,375,795	\$380,200	\$2,375,795	EP5005	30	\$2,375,795	\$95,100	\$2,375,795	14-11	30	\$2,375,795	\$12,900	\$0	\$0
60	CC 101840438	GONZALEZ JOHAN	230301	30	\$6,552,582	\$1,114,100	\$6,552,582	EP5008	30	\$6,552,582	\$262,200	\$6,552,582	14-11	30	\$6,552,582	\$34,300	\$0	\$0
61	CC 102246113	LEON SERGIO	230301	30	\$2,209,000	\$362,300	\$2,209,000	EP5007	30	\$2,209,000	\$65,600	\$2,209,000	14-11	30	\$2,209,000	\$11,600	\$0	\$0
62	CC 52284605	LOPEZ DIANA	25-14	30	\$1,756,000	\$281,000	\$1,756,000	EP5017	30	\$1,756,000	\$70,300	\$1,756,000	14-11	30	\$1,756,000	\$9,200	\$0	\$0
63	CC 80227115	LOPEZ EDWIN	230301	30	\$2,364,000	\$378,300	\$2,364,000	EP5017	30	\$2,364,000	\$94,600	\$2,364,000	14-11	30	\$2,364,000	\$12,400	\$0	\$0
64	CC 102297112	LOZANO JULIAN	230201	22	\$1,461,562	\$230,500	\$1,461,562	EP5008	22	\$1,461,562	\$57,700	\$1,461,562	14-11	22	\$1,461,562	\$10,400	\$0	\$0
65	CC 102297112	LOZANO JULIAN	230201	8	\$616,001	\$98,600	\$616,001	EP5008	8	\$616,001	\$24,700	\$616,001	14-11	8	\$616,001	\$0	\$0	\$0
66	CC 102297112	LOZANO JULIAN	230201	29	\$1,463,962	\$234,300	\$1,463,962	EP5005	29	\$1,463,962	\$58,600	\$1,463,962	14-11	29	\$1,463,962	\$7,700	\$0	\$0
67	CC 102297112	LOZANO JULIAN	230201	1	\$57,647	\$9,300	\$57,647	EP5005	1	\$57,647	\$2,400	\$57,647	14-11	1	\$57,647	\$0	\$0	\$0
68	CC 102297112	LOZANO JULIAN	230201	0	\$0	\$0	\$0	EP5008	0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0	
69	CC 102297112	LOZANO JULIAN	230201	30	\$1,423,500	\$230,500	\$1,423,500	EP5002	30	\$1,423,500	\$51,800	\$1,423,500	14-11	30	\$1,423,500	\$8,000	\$0	\$0
70	CC 102297112	MACHIAS JOHN	230301	30	\$3,821,031	\$563,400	\$3,821,031	EP5002	30	\$3,821,031	\$149,900	\$3,821,031	14-11	30	\$3,821,031	\$18,400	\$0	\$0
71	CC 102297112	MARTINEZ CHRISTIAN	230301	30	\$4,838,726	\$772,600	\$4,838,726	EP5002	30	\$4,838,726	\$193,200	\$4,838,726	14-11	30	\$4,838,726	\$25,300	\$0	\$0
72	CC 102297112	MARTINEZ CHRISTIAN	230301	0	\$0	\$0	\$0	EP5002	0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0	
73	CC 102297112	MARTINEZ CHRISTIAN	230301	30	\$1,525,081	\$244,100	\$1,525,081	EP5002	30	\$1,525,081	\$61,100	\$1,525,081	14-11	30	\$1,525,081	\$8,000	\$0	\$0
74	CC 102297112	MARTINEZ PAULA	230301	30	\$1,596,000	\$255,400	\$1,596,000	EP5002	30	\$1,596,000	\$62,900	\$1,596,000	14-11	30	\$1,596,000	\$8,400	\$0	\$0
75	CC 102297112	MATEY JOSE	230301	5	\$307,439	\$49,200	\$307,439	EP5003	5	\$307,439	\$12,300	\$307,439	14-11	5	\$307,439	\$0	\$0	\$0
76	CC 102297112	MATEY JOSE	230301	1	\$49,100	\$7,900	\$49,100	EP5003	1	\$49,100	\$2,000	\$49,100	14-11	1	\$49,100	\$0	\$0	\$0
77	CC 102297112	MATEY JOSE	230301	30	\$2,501,818	\$400,300	\$2,501,818	EP5008	30	\$2,501,818	\$100,100	\$2,501,818	14-11	30	\$2,501,818	\$13,100	\$0	\$0
78	CC 102297112	MATEY JOSE	230301	0	\$0	\$0	\$0	EP5008	0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0	
79	CC 102297112	MATEY JOSE	230301	2	\$328,483	\$53,200	\$328,483	EP5008	2	\$328,483	\$13,200	\$328,483	14-11	2	\$328,483	\$0	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	0V	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
NIT 600237412	1	FERRICENTROS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FERRICENTROS SAS	AV. CIENAGAS 74 25	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6511212	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Planilla	Clave	Planilla	Fecha	Pago	Planilla	Valor
2025-03	2025-04	1364422667	E	9433931508	2025/04/03	2025/04/03	BANCOLOMBIA	0	\$64,871,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1140819753	LOPEZ YURANIS	231001	30	\$320,543,038	EP5002	30	\$3,116,935	\$499,100	EP5002	30	\$3,116,935	\$499,100	EP5002	30	\$3,116,935	\$499,100	EP5002	30	\$3,116,935	\$499,100	EP5002	30	\$3,116,935	\$499,100	EP5002	30	\$3,116,935	\$499,100	EP5002	30	\$3,116,935	\$499,100
2	CC	78626871	AGUIRRE FREDY	25-14	30	\$2,786,000	EP5005	30	\$2,786,000	\$446,100	EP5005	30	\$2,786,000	\$446,100	EP5005	30	\$2,786,000	\$446,100	EP5005	30	\$2,786,000	\$446,100	EP5005	30	\$2,786,000	\$446,100	EP5005	30	\$2,786,000	\$446,100	EP5005	30	\$2,786,000	\$446,100
3	CC	79095292	AGUIRRE JUAN	230301	30	\$1,756,000	EP5002	30	\$1,756,000	\$281,000	EP5002	30	\$1,756,000	\$281,000	EP5002	30	\$1,756,000	\$281,000	EP5002	30	\$1,756,000	\$281,000	EP5002	30	\$1,756,000	\$281,000	EP5002	30	\$1,756,000	\$281,000	EP5002	30	\$1,756,000	\$281,000
4	CC	1018413322	ALONSO TATIANA	230301	30	\$3,047,000	EP5005	30	\$3,047,000	\$487,600	EP5005	30	\$3,047,000	\$487,600	EP5005	30	\$3,047,000	\$487,600	EP5005	30	\$3,047,000	\$487,600	EP5005	30	\$3,047,000	\$487,600	EP5005	30	\$3,047,000	\$487,600	EP5005	30	\$3,047,000	\$487,600
5	CC	80878943	ANGULO HERNANDO	231001	30	\$1,878,511	EP5002	30	\$1,878,511	\$300,600	EP5002	30	\$1,878,511	\$300,600	EP5002	30	\$1,878,511	\$300,600	EP5002	30	\$1,878,511	\$300,600	EP5002	30	\$1,878,511	\$300,600	EP5002	30	\$1,878,511	\$300,600	EP5002	30	\$1,878,511	\$300,600
6	CC	8246289	ARENAS NANCY	230301	30	\$1,783,771	EP5017	30	\$1,783,771	\$285,500	EP5017	30	\$1,783,771	\$285,500	EP5017	30	\$1,783,771	\$285,500	EP5017	30	\$1,783,771	\$285,500	EP5017	30	\$1,783,771	\$285,500	EP5017	30	\$1,783,771	\$285,500	EP5017	30	\$1,783,771	\$285,500
7	CC	79405756	ARBAUS WILMER	25-14	30	\$4,607,233	EP5005	30	\$4,607,233	\$703,200	EP5005	30	\$4,607,233	\$703,200	EP5005	30	\$4,607,233	\$703,200	EP5005	30	\$4,607,233	\$703,200	EP5005	30	\$4,607,233	\$703,200	EP5005	30	\$4,607,233	\$703,200	EP5005	30	\$4,607,233	\$703,200
8	CC	1023768166	ARIZA YESSICA	231001	30	\$2,209,000	EP5005	30	\$2,209,000	\$363,500	EP5005	30	\$2,209,000	\$363,500	EP5005	30	\$2,209,000	\$363,500	EP5005	30	\$2,209,000	\$363,500	EP5005	30	\$2,209,000	\$363,500	EP5005	30	\$2,209,000	\$363,500	EP5005	30	\$2,209,000	\$363,500
9	CC	1023266259	BAQUERO JONATHAN	231001	11	\$1,021,067	EP5017	11	\$1,021,067	\$165,000	EP5017	11	\$1,021,067	\$165,000	EP5017	11	\$1,021,067	\$165,000	EP5017	11	\$1,021,067	\$165,000	EP5017	11	\$1,021,067	\$165,000	EP5017	11	\$1,021,067	\$165,000	EP5017	11	\$1,021,067	\$165,000
10	CC	1023266259	BAQUERO JONATHAN	231001	19	\$2,259,492	EP5017	19	\$2,259,492	\$367,600	EP5017	19	\$2,259,492	\$367,600	EP5017	19	\$2,259,492	\$367,600	EP5017	19	\$2,259,492	\$367,600	EP5017	19	\$2,259,492	\$367,600	EP5017	19	\$2,259,492	\$367,600	EP5017	19	\$2,259,492	\$367,600
11	CC	1015413398	BARACALDO JULIAN	230901	28	\$6,831,033	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400
12	CC	1015413398	BARACALDO JULIAN	230901	2	\$925,728	EP5005	2	\$925,728	\$157,600	EP5005	2	\$925,728	\$157,600	EP5005	2	\$925,728	\$157,600	EP5005	2	\$925,728	\$157,600	EP5005	2	\$925,728	\$157,600	EP5005	2	\$925,728	\$157,600	EP5005	2	\$925,728	\$157,600
13	CC	1012320014	BARON DIEGO	230301	30	\$4,064,952	EP5005	30	\$4,064,952	\$650,400	EP5005	30	\$4,064,952	\$650,400	EP5005	30	\$4,064,952	\$650,400	EP5005	30	\$4,064,952	\$650,400	EP5005	30	\$4,064,952	\$650,400	EP5005	30	\$4,064,952	\$650,400	EP5005	30	\$4,064,952	\$650,400
14	CC	1005418801	BARROS JOSE	230301	30	\$1,473,000	EP5010	30	\$1,473,000	\$235,700	EP5010	30	\$1,473,000	\$235,700	EP5010	30	\$1,473,000	\$235,700	EP5010	30	\$1,473,000	\$235,700	EP5010	30	\$1,473,000	\$235,700	EP5010	30	\$1,473,000	\$235,700	EP5010	30	\$1,473,000	\$235,700
15	CC	1010084655	BARTISTA DIANA	230301	30	\$3,903,548	EP5017	30	\$3,903,548	\$624,600	EP5017	30	\$3,903,548	\$624,600	EP5017	30	\$3,903,548	\$624,600	EP5017	30	\$3,903,548	\$624,600	EP5017	30	\$3,903,548	\$624,600	EP5017	30	\$3,903,548	\$624,600	EP5017	30	\$3,903,548	\$624,600
16	CC	799112251	BERMUDEZ JHON	25-14	30	\$3,595,701	EP5005	30	\$3,595,701	\$575,400	EP5005	30	\$3,595,701	\$575,400	EP5005	30	\$3,595,701	\$575,400	EP5005	30	\$3,595,701	\$575,400	EP5005	30	\$3,595,701	\$575,400	EP5005	30	\$3,595,701	\$575,400	EP5005	30	\$3,595,701	\$575,400
17	CC	89112727	BRIHET JESUS	25-14	30	\$2,247,000	EP5008	30	\$2,247,000	\$359,600	EP5008	30	\$2,247,000	\$359,600	EP5008	30	\$2,247,000	\$359,600	EP5008	30	\$2,247,000	\$359,600	EP5008	30	\$2,247,000	\$359,600	EP5008	30	\$2,247,000	\$359,600	EP5008	30	\$2,247,000	\$359,600
18	CC	1024469731	BUTRAGO BRISBET NI	230301	30	\$1,842,000	EP5037	30	\$1,842,000	\$294,800	EP5037	30	\$1,842,000	\$294,800	EP5037	30	\$1,842,000	\$294,800	EP5037	30	\$1,842,000	\$294,800	EP5037	30	\$1,842,000	\$294,800	EP5037	30	\$1,842,000	\$294,800	EP5037	30	\$1,842,000	\$294,800
19	CC	79654838	CABALLERO LEONEL	231001	30	\$3,771,222	EP5008	30	\$3,771,222	\$603,400	EP5008	30	\$3,771,222	\$603,400	EP5008	30	\$3,771,222	\$603,400	EP5008	30	\$3,771,222	\$603,400	EP5008	30	\$3,771,222	\$603,400	EP5008	30	\$3,771,222	\$603,400	EP5008	30	\$3,771,222	\$603,400
20	CC	102679185	GADEA LUIS	230301	30	\$9,522,822	EP5002	30	\$9,522,822	\$1,619,100	EP5002	30	\$9,522,822	\$1,619,100	EP5002	30	\$9,522,822	\$1,619,100	EP5002	30	\$9,522,822	\$1,619,100	EP5002	30	\$9,522,822	\$1,619,100	EP5002	30	\$9,522,822	\$1,619,100	EP5002	30	\$9,522,822	\$1,619,100
21	CC	102256943	CALDERON YEFERSON	230301	28	\$6,831,033	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400	EP5005	28	\$6,831,033	\$1,161,400
22	CC	102232440	CALDERON YEFERSON	230301	2	\$926,628	EP5005	2	\$926,628	\$157,600	EP5005	2	\$926,628	\$157,600	EP5005	2	\$926,628	\$157,600	EP5005	2	\$926,628	\$157,600	EP5005	2	\$926,628	\$157,600	EP5005	2	\$926,628	\$157,600	EP5005	2	\$926,628	\$157,600
23	PT	340225	CAMACHO MOISES	230301	30	\$2,623,799	EP5010	30	\$2,623,799	\$419,900	EP5010	30	\$2,623,799	\$419,900	EP5010	30	\$2,623,799	\$419,900	EP5010	30	\$2,623,799	\$419,900	EP5010	30	\$2,623,799	\$419,900	EP5010	30	\$2,623,799	\$419,900	EP5010	30	\$2,623,799	\$419,900
24	CC	98568414	CARDENAS HECTOR	25-14	27	\$1,998,900	EP5008	27	\$1,998,900	\$319,900	EP5008	27	\$1,998,900	\$319,900	EP5008	27	\$1,998,900	\$319,900	EP5008	27	\$1,998,900	\$319,900	EP5008	27	\$1,998,900	\$319,900	EP5008	27	\$1,998,900	\$319,900	EP5008	27	\$1,998,900	\$319,900
25	CC	98568414	CARDENAS HECTOR	25-14	3	\$222,100	EP5008	3	\$222,100	\$35,600	EP5008	3	\$222,100	\$35,600	EP5008	3	\$222,100	\$35,600	EP5008	3	\$222,100	\$35,600	EP5008	3	\$222,100	\$35,600	EP5008	3	\$222,100	\$35,600	EP5008	3	\$222,100	\$35,600
26	CC	79876290	CARDENAS OSCAR	230301	30	\$1,909,000	EP5005	30	\$1,909,000	\$305,500	EP5005	30	\$1,909,000	\$305,500	EP5005	30	\$1,909,000	\$305,500	EP5005	30	\$1,909,000	\$305,500	EP5005	30	\$1,909,000	\$305,500	EP5005	30	\$1,909,000	\$305,500	EP5005	30	\$1,909,000	\$305,500
27	CC	79952570	CARDOSO DANIEL	230301	30	\$1,535,000	EP5034	30	\$1,535,000	\$245,600	EP5034	30	\$1,535,000	\$245,600	EP5034	30	\$1,535,000	\$245,600	EP5034	30	\$1,535,000	\$245,600	EP5034	30	\$1,535,000	\$245,600	EP5034	30	\$1,535,000	\$245,600	EP5034	30	\$1,535,000	\$245,600
28	CC	1033793048	CASTIBLANCO JONATHAN	230301	27	\$1,325,700	EP5037	27	\$1,325,700	\$21																								

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					\$5,578,000	\$892,500			\$5,578,000	\$223,200			\$5,578,000	\$223,200			\$5,578,000	\$29,200	
135	CC 1058644154	NEJIA GENNY	230301	30	\$5,578,000	\$892,500	EP5010	30	\$5,578,000	\$223,200	CCF11	30	\$5,578,000	\$223,200	14-11	30	\$5,578,000	\$29,200	
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,549,621	\$248,000			\$1,549,621	\$62,000			\$1,549,621	\$62,000			\$1,549,621	\$8,100	
136	CC 1072688662	NETO KAROL	231001	30	\$1,549,621	\$248,000	EP5017	30	\$1,549,621	\$62,000	CCF24	30	\$1,549,621	\$62,000	14-11	30	\$1,549,621	\$8,100	
Total Afiliados(110)					\$330,769,894	\$53,889,000			\$330,769,894	\$15,394,000			\$330,769,894	\$13,285,700			\$330,769,894	\$1,674,700	
																			\$647,800

CC	1019124641	MORENO CRISTIAN	230301	30	\$741,300	EP5008	30	\$4,632,627	\$185,400	CCF24	30	\$4,632,627	\$185,400	14-11	30	\$4,632,627	\$0	
84	CC	1019124641	MORENO CRISTIAN	230301	30	\$741,300	EP5008	30	\$4,632,627	\$185,400	CCF24	30	\$4,632,627	\$185,400	14-11	30	\$4,632,627	\$0
85	CC	52323125	MORENO JENNY	25-14	30	\$324,600	EP5008	30	\$2,028,241	\$81,200	CCF24	30	\$2,028,241	\$81,200	14-11	30	\$2,028,241	\$0
86	CC	7249683	MORENO WILSON	25-14	30	\$440,300	EP5002	30	\$2,764,000	\$110,600	CCF24	30	\$2,764,000	\$110,600	14-11	30	\$2,764,000	\$0
87	CC	80174685	MURCIA LEONARDO	230301	30	\$281,000	EP5008	30	\$1,756,000	\$70,200	CCF24	30	\$1,756,000	\$70,200	14-11	30	\$1,756,000	\$0
88	CC	123259910	ORELLANO ISABEL	230201	30	\$235,400	EP5008	30	\$1,596,000	\$63,900	CCF24	30	\$1,596,000	\$63,900	14-11	30	\$1,596,000	\$0
89	CC	39678936	PAEZ YEMMY	230201	30	\$330,400	EP5005	30	\$2,079,714	\$83,200	CCF24	30	\$2,079,714	\$83,200	14-11	30	\$2,079,714	\$0
90	CC	702970025	PALOMO JULIAN	25-14	30	\$484,700	EP5008	30	\$3,029,000	\$121,200	CCF24	30	\$3,029,000	\$121,200	14-11	30	\$3,029,000	\$0
91	CC	11822677	PEREZ JESUS	230201	30	\$302,900	EP5017	30	\$2,455,116	\$96,400	CCF24	30	\$2,455,116	\$96,400	14-11	30	\$2,455,116	\$0
92	CC	79313663	PEREZ RODRIGO	25-14	30	\$305,500	EP5037	30	\$1,899,000	\$76,400	CCF24	30	\$1,899,000	\$76,400	14-11	30	\$1,899,000	\$0
93	CC	101997116	PINO JUAN	230301	30	\$261,400	EP5005	30	\$1,851,174	\$63,500	CCF24	30	\$1,851,174	\$63,500	14-11	30	\$1,851,174	\$0
94	CC	100693606	PIHTO ANDRES	230201	30	\$1,633,248	EP5005	30	\$1,633,248	\$65,400	CCF24	30	\$1,633,248	\$65,400	14-11	30	\$1,633,248	\$0
95	CC	52933981	PHINON SONIA	230301	30	\$1,921,800	EP5017	30	\$9,192,151	\$367,700	CCF24	30	\$9,192,151	\$367,700	14-11	30	\$9,192,151	\$0
96	CC	104623677	PIRETO CAROL	230301	30	\$389,000	EP5008	30	\$2,451,000	\$97,300	CCF24	30	\$2,451,000	\$97,300	14-11	30	\$2,451,000	\$0
97	CC	104963404	PIJENTES LUIS	230301	30	\$800,000	EP5017	30	\$5,000,000	\$200,000	CCF24	30	\$5,000,000	\$200,000	14-11	30	\$5,000,000	\$0
98	CC	80215483	QUINTERO JIMMY	230301	30	\$335,400	EP5002	30	\$1,596,000	\$63,900	CCF24	30	\$1,596,000	\$63,900	14-11	30	\$1,596,000	\$0
99	CC	53120257	RAMIREZ ADRIANA	25-14	30	\$750,000	EP5005	30	\$4,487,000	\$187,300	CCF24	30	\$4,487,000	\$187,300	14-11	30	\$4,487,000	\$0
100	CC	107399482	RAMIREZ JENIFER	25-14	30	\$235,700	EP5007	30	\$1,473,000	\$59,000	CCF24	30	\$1,473,000	\$59,000	14-11	30	\$1,473,000	\$0
101	CC	102560222	RAMIREZ KENNY	230301	30	\$235,700	EP5017	30	\$1,473,000	\$59,000	CCF24	30	\$1,473,000	\$59,000	14-11	30	\$1,473,000	\$0
102	CC	101540426	RAMIREZ MARIA	231001	30	\$800,200	EP5027	30	\$3,638,673	\$145,600	CCF24	30	\$3,638,673	\$145,600	14-11	30	\$3,638,673	\$0
103	CC	102398916	REYES ALEXIS	25-14	30	\$397,500	EP5017	30	\$2,483,959	\$99,400	CCF24	30	\$2,483,959	\$99,400	14-11	30	\$2,483,959	\$0
104	CC	102952497	REYES ALEXIS	230301	30	\$603,400	EP5008	30	\$3,770,967	\$150,900	CCF24	30	\$3,770,967	\$150,900	14-11	30	\$3,770,967	\$0
105	CC	80921041	RINCON JULIAN	202001	30	\$499,100	EP5005	30	\$3,119,277	\$124,800	CCF24	30	\$3,119,277	\$124,800	14-11	30	\$3,119,277	\$0
106	CC	108135013	RODRIGUEZ LAURA	230301	26	\$333,600	EP5017	26	\$2,084,568	\$83,400	CCF24	26	\$2,084,568	\$83,400	14-11	26	\$2,084,568	\$0
107	CC	1000135013	RODRIGUEZ LAURA	230301	1	\$10,900	EP5017	1	\$68,110	\$2,800	CCF24	1	\$68,110	\$2,800	14-11	1	\$68,110	\$0
108	CC	1000135013	RODRIGUEZ LAURA	230301	3	\$26,700	EP5017	3	\$222,629	\$8,000	CCF24	3	\$222,629	\$8,000	14-11	3	\$222,629	\$0
109	CC	123389894	RODRIGUEZ LUIS	230301	12	\$95,100	EP5017	12	\$594,000	\$23,800	CCF24	12	\$594,000	\$23,800	14-11	12	\$594,000	\$0
110	CC	123389894	RODRIGUEZ LUIS	230301	18	\$207,300	EP5017	18	\$1,307,809	\$52,400	CCF24	18	\$1,307,809	\$52,400	14-11	18	\$1,307,809	\$0
111	CC	7120842	RODRIGUEZ OMAR	25-14	30	\$361,800	EP5017	30	\$2,267,026	\$90,700	CCF24	30	\$2,267,026	\$90,700	14-11	30	\$2,267,026	\$0
112	CC	100556882	RODRIGUEZ OSCAR	231001	30	\$245,600	EP5008	30	\$1,535,000	\$61,400	CCF24	30	\$1,535,000	\$61,400	14-11	30	\$1,535,000	\$0
113	CC	102552062	SANCHEZ MARILENA	230301	17	\$322,700	EP5008	17	\$2,016,819	\$80,700	CCF24	17	\$2,016,819	\$80,700	14-11	17	\$2,016,819	\$0
114	CC	102552062	SANCHEZ MARILENA	230301	13	\$180,200	EP5008	13	\$1,125,706	\$46,100	CCF24	13	\$1,125,706	\$46,100	14-11	13	\$1,125,706	\$0
115	CC	100217227	SANCHEZ WILSON	230301	19	\$511,600	EP5002	19	\$3,197,368	\$127,900	CCF24	19	\$3,197,368	\$127,900	14-11	19	\$3,197,368	\$0
116	CC	100217227	SANCHEZ WILSON	230301	11	\$202,800	EP5002	11	\$1,267,050	\$50,700	CCF24	11	\$1,267,050	\$50,700	14-11	11	\$1,267,050	\$0
117	CC	101402818	SERRANO JUAN	230301	30	\$365,500	EP5008	30	\$2,409,000	\$96,400	CCF24	30	\$2,409,000	\$96,400	14-11	30	\$2,409,000	\$0
118	CC	3185672	SERRA VICTOR	230301	30	\$1,728,000	EP5005	30	\$10,168,560	\$406,800	CCF24	30	\$10,168,560	\$406,800	14-11	30	\$10,168,560	\$0
119	PT	6377830	SILVA WILSON	230301	30	\$235,700	EP5010	30	\$1,473,000	\$59,000	CCF24	30	\$1,473,000	\$59,000	14-11	30	\$1,473,000	\$0
120	CC	7231990	SUAREZ JUAN	231001	30	\$1,860,400	EP5005	30	\$10,941,901	\$407,700	CCF24	30	\$10,941,901	\$407,700	14-11	30	\$10,941,901	\$0
121	CC	102397794	TERRAZA ENICK	230301	30	\$248,500	EP5010	30	\$1,553,124	\$61,200	CCF24	30	\$1,553,124	\$61,200	14-11	30	\$1,553,124	\$0
122	CC	102397794	TERRAZA ENICK	230301	17	\$156,700	EP5005	17	\$978,923	\$39,200	CCF24	17	\$978,923	\$39,200	14-11	17	\$978,923	\$0
123	CC	123504068	TORREALBA BRAINER	230301	17	\$156,700	EP5005	17	\$978,923	\$39,200	CCF24	17	\$978,923	\$39,200	14-11	17	\$978,923	\$0
124	CC	102075517	TORRES JULIETH	25-14	21	\$247,500	EP5001	21	\$1,546,300	\$61,900	CCF24	21	\$1,546,300	\$61,900	14-11	21	\$1,546,300	\$0
125	CC	102075517	TORRES JULIETH	25-14	9	\$165,100	EP5001	9	\$662,700	\$26,600	CCF24	9	\$662,700	\$26,600	14-11	9	\$662,700	\$0
126	CC	101013373	TORRES LAURA	25-14	30	\$3,220,576	EP5005	30	\$3,220,576	\$129,900	CCF24	30	\$3,220,576	\$129,900	14-11	30	\$3,220,576	\$0
127	CC	52964028	UMBARILLA MIRIAM	231001	22	\$1,170,400	EP5008	22	\$1,170,400	\$46,900	CCF24	22	\$1,170,400	\$46,900	14-11	22	\$1,170,400	\$0
128	CC	52964028	UMBARILLA MIRIAM	231001	8	\$48,300	EP5008	8	\$48,300	\$17,100	CCF24	8	\$48,300	\$17,100	14-11	8	\$48,300	\$0
129	CC	100395254	UNGAO EDONIS	230301	30	\$2,616,128	EP5002	30	\$2,616,128	\$104,700	CCF24	30	\$2,616,128	\$104,700	14-11	30	\$2,616,128	\$0
130	CC	53070413	USSA JOHANNA	230301	30	\$876,300	EP5010	30	\$5,476,432	\$219,100	CCF24	30	\$5,476,432	\$219,100	14-11	30	\$5,476,432	\$0
131	CC	80283388	VARGAS ALFONSO	25-14	30	\$308,400	EP5017	30	\$1,927,000	\$77,100	CCF24	30	\$1,927,000	\$77,100	14-11	30	\$1,927,000	\$0
132	CC	9021190	VILLARDI CARLOS	230201	30	\$556,800	EP5002	30	\$3,480,000	\$139,200	CCF24	30	\$3,480,000	\$139,200	14-11	30	\$3,480,000	\$0
133	CC	1049451648	ZAMBRANO ANGE	230301	30	\$3,280,000	EP5011	30	\$3,280,000	\$131,200	CCF24	30	\$3,280,000	\$131,200	14-11	30	\$3,280,000	\$0
134	CC	99607515	ZELI DIBH	230301	30	\$1,251,600	EP5005	30	\$7,360,639	\$294,500	CCF24	30	\$7,360,639	\$294,500	14-11	30	\$7,360,639	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Código Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	FERRICENTROS S.A.S		8 - MENOS DE 200 COTIZANTES		FERRICENTROS SAS		AV CARACAS 74 45		BOGOTA-BOGOTA D.E.		05111312		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor			
Periodo	Salud	9483931508		E		2025/04/03		2025/04/03		0		384,871,200			
2025-03	2025-04	1384422647													

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)								
COLEFIENDOS	231001	800,227,940	6	104	\$53,869,000	\$0	\$0	\$53,869,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	\$6,563,300	\$0	\$0	\$6,563,300
PORVENIR	230307	800,224,808	8	24	\$12,378,600	\$0	\$0	\$12,378,600
PROTECCION	230201	800,229,739	2	52	\$28,169,800	\$0	\$0	\$28,169,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	14	\$5,238,300	\$0	\$0	\$5,238,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$1,319,000	\$0	\$0	\$1,319,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)								
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,984	9	105	\$1,674,700	\$0	\$0	\$1,674,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	105	\$1,674,700	\$0	\$0	\$1,674,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	105	\$13,285,700	\$0	\$0	\$13,285,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)								
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	110	\$15,394,000	\$0	\$0	\$15,394,000
CAPITAL SALUD	EPS34	900,298,372	9	1	\$88,500	\$0	\$0	\$88,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$239,400	\$0	\$0	\$239,400
EPS SURA (ANTES SÚSALUD)	EPS010	800,088,702	2	27	\$3,267,800	\$0	\$0	\$3,267,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	\$969,000	\$0	\$0	\$969,000
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	\$2,186,500	\$0	\$0	\$2,186,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$541,000	\$0	\$0	\$541,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	\$2,353,600	\$0	\$0	\$2,353,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	30	\$5,748,200	\$0	\$0	\$5,748,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$388,700	\$0	\$0	\$388,700
TOTAL				110	\$84,871,200	\$0	\$0	\$84,871,200



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79688923 **REDAM, ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS NO SE**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2024 10:05 AM



Código Verificación: **ZLG2RT65ZK**

Válida hasta: **14/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **18764063704404**



(415)7707212489984(8020) 001876406370440 4


5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 3 7 4 1 2	1				

11. Razón social

FERRICENTROS S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1 FERRICENTROS AV CARACAS 7425	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	01CR	651,424	700,000	24	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

 Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 18764063704404  (415)7707212489984(8020) 001876406370440 4	
5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido
8 0 0 2 3 7 4 1 2	1		
9. Primer nombre			
10. Otros nombres			
11. Razón social FERRICENTROS S.A.S			
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			Cód. 3 2
24. Dirección AV CARACAS 74 25			
25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.	
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p>			
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T. Firma del solicitante		Firma del funcionario autorizado	
1001. Apellidos y nombres GIL QUINTERO JOSE GREGORIO 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 796888923 1004. DV 3 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización FERRICENTROS S.A.S		 984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento	
		997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 1 - 1 3 / 1 2 : 5 9 : 4 9	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 05/08/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 800237412

FERRICENTROS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 14 74 25 Teléfonos: 6511212
 Dirección electrónica: contabilidad@ferricentro.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 25/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 21/08/1996
 Matriculación Mercantil: 00609825 Fecha inicio de Actividades: 21/08/1996 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1
 Actividad 1: 47522 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (excepto materiales de construcción)
 Actividad 2: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
 Actividad 3: 47521 - Comercio al por menor de materiales de construcción
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
02/04/1997	00777393	FERRICENTROS	AV CARACAS 74 25	6511212

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
05/07/2022	C.C.	1018437673	JENNY LIZETH CALDAS MATTA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
05/10/2022	C.C.	1085635451	DANIELA CAROLINA CADENA BAEZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
13/07/2023	C.C.	79688923	JOSE GREGORIO GIL QUINTERO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C, Colombia

Fuente: RIT-SHD